

## Comprender a Bourdieu: las estrategias sociales de capitalización\*

---

Understanding Bourdieu: social capitalization strategies

*Comprender Bourdieu: as estratégias sociais de capitalização*

**Michael Cruz Rodríguez\*\***

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Cómo citar: Cruz, M. (2018). Comprender a Bourdieu: las estrategias sociales de capitalización. *Rev. Colomb. Soc.*, 41(2), 219-237

doi: 10.15446/rsc.v41n2.67294

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

---

### Artículo de reflexión

Recibido: 27 de agosto del 2017 Aprobado: 16 de marzo del 2018

\* Este artículo es resultado del proyecto de investigación homónimo vinculado al plan de trabajo del grupo de investigación Sociología de lo Simbólico del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Agradezco a Fabián Peña por su atenta lectura de los borradores de este artículo.

\*\* Candidato a Doctor en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Integrante del grupo de investigación Sociología de lo Simbólico del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: mcruzro@unal.edu.co-ORCID: 0000-0003-3185-6381

## Resumen

El artículo muestra que el concepto de *estrategias sociales de capitalización* permite una mayor comprensión de la teoría de los campos sociales elaborada por Pierre Bourdieu. En la primera parte se presenta una síntesis de los conceptos más importantes con base en el principio de caridad interpretativa: *campo social*, *habitus*, *capital social*, *estrategias sociales de reproducción*. A partir de estos elementos, se discuten tres críticas a dicha teoría: su “dominocentrismo”, los límites de la noción de campo social y el supuesto determinismo del *habitus*. Así mismo, se plantean dos precisiones para hacer frente a las críticas: mantener una perspectiva normativa de liberación y hacer distinciones de grado respecto a la pertenencia de los agentes sociales al campo. En la segunda parte se introducen las condiciones teóricas de posibilidad del concepto de estrategias sociales de capitalización: a) la pertenencia múltiple de los agentes a los campos sociales, b) la relación de interpenetración entre capitales de distintos campos y c) el proceso de acumulación de capital. De ese modo, las estrategias sociales de capitalización se definen como aquellas intervenciones de un agente social dominante (y su capital) en un campo —al que pertenece en menor grado— del cual extrae el rédito suficiente para disputarse el poder simbólico dentro de este, incluso, intentar cambiar sus reglas de funcionamiento. El concepto propuesto funge como principio de explicación de las relaciones entre agentes dominantes y campos sociales, en las que el propio Bourdieu no ahondó con claridad, para comprender la dinámica de la dominación. Finalmente, se describe la articulación de las estrategias sociales de capitalización con el campo del poder, aquel espacio en el que agentes y capitales dominantes se disputan la definición general del *nomos* del espacio social, que instrumentaliza al Estado. En la parte final, se incluye el ejemplo de las cortes de justicia para mostrar la forma en que operan las estrategias sociales de capitalización.

Palabras clave: Bourdieu, campo social, cortes de justicia, dominación simbólica, Estado, estrategias sociales, *habitus*.

Descriptores: campo social, estrategias sociales, posestructuralismo, teoría sociológica, sistemas jurídicos.

### Abstract

The article shows that the concept of *social capitalization strategies* allows for a greater understanding of the theory of social fields developed by Pierre Bourdieu. The first section provides a synthesis of the main concepts, guided by the principle of charitable interpretation: *social field*, *habitus*, *social capital*, *social reproduction strategies*. On this basis, we discuss three critiques to that theory: its “domino-centrism”, the limitations of the notion of social field, and the alleged determinism of *habitus*. We also make a couple of observations regarding these critiques: the importance of maintaining a normative perspective of liberation and of distinguishing degrees of social agents’ belonging to the field. The second section introduces the theoretical conditions of possibility of the concept of social capitalization strategies: a) the multiple ways in which agents belong to social fields, b) the relation of interpenetration among capitals of different fields, and c) the process of accumulation of capital. Thus, social capitalization strategies are defined as the interventions of a dominant social agent (and its capital) in a field —to which it belongs to a lesser extent— from which it extracts enough returns to be able to vie for symbolic power within the field and even try to change its rules of operation. The proposed concept functions as an explanatory principle for the relations between dominant agents and social fields, a matter which Bourdieu did not delve into with clarity, in order to understand the dynamics of domination. Finally, the article describes the articulation of social capitalization strategies with the field of power, that space in which dominant agents and capitals vie for the general definition of the *nomos* of social space, thus instrumentalizing the State. The final part includes the example of courts of justice in order to illustrate the manner in which social strategies of capitalization work.

Keywords: Bourdieu, courts of justice, habitus, social field, social strategies, State, symbolic domination.

### Resumo

Este artigo mostra que o conceito de estratégias sociais de capitalização permite uma maior compreensão da teoria dos campos sociais elaborada por Pierre Bourdieu. Na primeira parte, apresenta-se uma síntese dos conceitos mais importantes com base no princípio de caridade interpretativa: campo social, *habitus*, capital social e estratégias sociais de reprodução. A partir desses elementos, discutem-se três críticas a essa teoria: seu “dominocentrismo”, os limites da noção de campo social e o suposto determinismo do *habitus*. Além disso, propõem-se duas precisões para enfrentar as críticas: manter uma perspectiva normativa de liberação e fazer diferenciações de grau a respeito do pertencimento dos agentes sociais ao campo. Na segunda parte, são introduzidas as condições teóricas de possibilidade do conceito de estratégias sociais de capitalização: a) o pertencimento múltiplo dos agentes aos campos sociais, b) a relação de interpenetração entre capitais de diferentes campos e c) o processo de acumulação de capital. Desse modo, as estratégias sociais de capitalização são definidas como aquelas intervenções de um agente social dominante (e seu capital) num campo —ao que pertence em menor grau—, do qual extrai o rendimento suficiente para disputar o poder simbólico dentro deste e inclusive tentar mudar suas regras de funcionamento. O conceito proposto serve como princípio de explicação das relações entre agentes dominantes e campos sociais, nas quais o próprio Bourdieu não aprofundou com clareza para compreender a dinâmica da dominação. Finalmente, descreve-se a articulação das estratégias sociais de capitalização com o campo do poder, aquele espaço no qual agentes e capitais dominantes disputam a definição geral do nomos do espaço social, que instrumentaliza o Estado. Na parte final, inclui-se o exemplo das cortes de justiça para mostrar a forma na qual as estratégias sociais de capitalização operam.

Palavras-chave: Bourdieu, campo social, cortes de justiça, dominação simbólica, Estado, estratégias sociais, *habitus*.

## Introducción

La apelación a la metáfora del juego para explicar la manera en que se presenta lo social, mostrar las divisiones en su interior, la dominación, sus reglas y regularidades, ha sido un recurso ampliamente usado por varios sociólogos. Pierre Bourdieu (1930-2002) configuró muchas de sus formulaciones teóricas basado en esta metáfora: la distinción entre el punto de vista teórico y la necesidad de inscribir en él la diferencia con la práctica para ganar en objetividad y reflexividad, los requisitos de entrada y los intereses —la *illusio*— para entrar a “jugar”, la economía antieconómica mediante la cual es preciso ver la dinámica de las prácticas dentro de dicho “juego”, entre otras.

El autor francés enfatizó en la advertencia de caer en el error de “meter al sabio en la máquina”: atribuir a la realidad las características que la teoría posee como instrumento explicativo (Bourdieu, 2000c, p. 99). Como señala Gutiérrez (2003), cuando él habla de *concepts*, hace referencia a “*concepts construidos*, a construcciones operadas por el investigador sobre la realidad social” (p. 256). Por ello el sociólogo francés resaltó el sentido operativo de sus conceptos:

[...] el uso de conceptos abiertos es un modo de rechazar el positivismo, pero esta es una frase hecha. Es, para ser más preciso, un recordatorio permanente de que los conceptos no tienen otra definición que las de tipo sistémico, y están destinadas a ser puestas en obra empíricamente de manera sistemática. Las mencionadas nociones de *habitus*, campo y capital pueden ser definidas, pero solo dentro del sistema teórico que constituyen, no de manera aislada. (Bourdieu, 2005, p. 148)

Vale la pena preguntarse si es legítimo teorizar sobre el universo bourdeusiano, si tiene utilidad indagar en las relaciones entre dichos conceptos operativos para afinar el sentido general de la explicación pretendida por el sociólogo francés. Teniendo en cuenta a Becker (2009, p. 18), quien afirma que la teorización sociológica abstracta resulta ser un mal necesario que puede salirnos de las manos, empero, en todo caso, hay que aprender a domesticar esta “colección de trucos” para afrontar problemas concretos. Por supuesto, sin dejar de lado las críticas empíricas y conceptuales a las inferencias de Bourdieu, y tal vez algunas de ellas dirigidas a sus seguidores, es lícito preguntarse por la forma en que se relacionan los agentes dominantes y qué implicaciones tienen estas relaciones para los campos sociales.

En el presente artículo se sostiene que puede *comprenderse* mejor a Bourdieu y su análisis de la dominación simbólica, a partir del concepto de *estrategias sociales de capitalización* y de algunas precisiones teóricas basadas en el principio de caridad interpretativa. El concepto propuesto ayuda a ganar en claridad respecto a la manera en que se mueven los agentes en el espacio social. Igualmente, sirve para desdibujar las concepciones estáticas sobre el campo social y poner en evidencia la forma en que los agentes sociales, con el objetivo de incrementar su capital simbólico,

intervienen sobre otros campos sociales, otros agentes y capitales con base en su propio capital predominante. Es decir, se trata del uso de un poder perteneciente a un orden y un espacio que extiende sus efectos sobre otro, en principio, regulado por un orden y espacio distinto. Una intervención tiránica —dirá Bourdieu (2000a, p. 85) citando a Pascal— que se encuentra en la génesis de las luchas sociales entre los pretendientes y los detentadores de posiciones sociales privilegiadas, una toma de posición —en el sentido de aprehensión— en otros campos.

Para desarrollar esta idea, el artículo se divide en tres partes. La primera presenta la teoría de Bourdieu y reseña algunas críticas que pueden ser superadas con dos precisiones de la presente argumentación. La segunda introduce el concepto de *estrategias sociales de capitalización* y sus condiciones teóricas de posibilidad, como una forma de comprender mejor a Bourdieu y hacer frente a las críticas. La tercera parte sitúa dicho concepto en relación con el papel del Estado en la teoría de los campos y pone como ejemplo las cortes de justicia. Al final, a modo de cierre se sintetiza la pertinencia del concepto propuesto.

#### El principio de caridad interpretativa en la comprensión de Bourdieu

Buena parte de los escritos sobre la teoría de los campos sociales suele iniciar con una breve exposición de la “caja de herramientas”: el armazón conceptual sobre el que se edifican nociones como *campo social*, *habitus*, *capital*, entre otros. El problema no consiste en su uso sino en la adhesión dogmática que conduce a la pérdida del sentido de las relaciones de significación entre los conceptos vis a vis con la realidad. En tal sentido, esta primera parte realiza una aproximación básica asentada en el principio de caridad interpretativa, al asumir la teoría de los campos sociales como un argumento racional y coherente desde la perspectiva de su autor.

La teoría de los campos sociales se inserta dentro de una mirada relacional de la sociedad, en la que las posiciones, distancias y proximidades de los agentes en la historia particular, permiten determinar el sentido de las distribuciones desiguales de recursos o capitales (Bourdieu, 1997, pp. 16-28, 47; 1999, p. 120; García Inda, 2001, p. 14; Moreno y Ramírez, 2003, p. 12). De este modo, la sociedad, entendida como *espacio social*, es objeto de múltiples diferenciaciones que revelan relaciones específicas entre los agentes, cuya cartografía se precisa necesaria para comprender la dominación social.

La intención de Bourdieu es *ver* e interpretar espacialmente, figurarse, dibujar, graficar las relaciones sociales. Por eso los campos sociales son definidos como espacios sociales específicos (microcosmos) estructurados tanto por las posiciones de los agentes en su interior como por sus tomas de posición (Bourdieu, 1995, 1997, p. 60). Allí, los ocupantes de dichas posiciones son determinados por ellas, pero, al menos parcialmente, también pueden determinarlas (Bourdieu, 2002, p. 119). Esto quiere decir que la estructura y propiedades del campo tienden a interiorizarse en los

agentes —los constituyen— y al mismo tiempo tienden a modificarse por la acción de estos (Corcuff, 1998, p. 33). Igualmente, significa que existe una autonomía relativa de cada campo en la medida en que este define los principios de su legitimidad según su dinámica interna, pero en relación con los mandatos externos, la refracción o retraducción de estos en sus términos y, a la larga, la imposición de sus términos a los demás agentes y dentro de los demás campos (Bourdieu, 1995). La metáfora más simple es pensar el campo como un juego en el que los participantes no solo son constreñidos por las reglas de este, sino que su objetivo dentro de él es luchar por cambiarlas o mantenerlas, lo que resulta posible según los privilegios que el participante obtenga jugando.

La participación de los agentes en este proceso trata de expresarse mediante la noción de *habitus*. Este concepto expresa, por un lado, cómo las estructuras objetivas son incorporadas en los agentes sociales: son interiorizadas para conducir sus acciones, imprimen en ellas un *sentido práctico* independiente de la consciencia, el cual *tiende a* reproducir los principios de visión y división dominantes —el *nomos* del campo— (Bourdieu, 2000b, p. 83; 2002, p. 125). Por otro lado, *habitus* expresa la capacidad de los agentes para actuar basados en dichos condicionamientos, para generar y organizar prácticas y representaciones “reguladas” y “regulares” o modificar sus propios marcos limitados (Bourdieu, 2007, p. 86).

La continuidad y el cambio, en dicha lógica, dependen de la competencia entre agentes en torno a la acumulación de capital, que representa legitimidad: reconocimiento del poder como exento de arbitrariedad. Desde esta óptica, los agentes están distribuidos según el volumen global de su capital, la composición de dicho capital y la trayectoria que condujo a su acumulación en cada campo social (Bourdieu, 2000b, p. 107).

En efecto, el capital no solo es acumulable como un objeto estático, sino que está en movimiento a través de las prácticas mismas de los agentes y su contenido varía para cada campo (Bourdieu, 2000b, p. 131). La posesión de distintas especies de capital (económico, cultural o social) puede producir un exitoso jurista o un fracasado artista, cuya continuidad dentro del espacio jerarquizado que le reconoce es moldeada por sus propias prácticas (Bourdieu, 2000b, pp. 135-148; 1987). No se trata de ver al campo como un espacio unidimensional y estático sino como una dinámica multidimensional de varias jerarquizaciones.

Según el sociólogo francés, el poder o capital por el que se compite es principalmente *simbólico*, “[...] este poder invisible que solo puede ejercerse con la complicidad de quienes no quieren saber que lo sufren o incluso lo ejercen” (Bourdieu, 2000b, p. 88). La violencia que encarna dicho poder pone de presente su relación de dependencia con respecto a las relaciones de fuerza en que se basa; así mismo, evidencia la relativa autonomía que adquiere lo simbólico en virtud de su “legítima” arbitrariedad. Este poder o capital constituye el principal incentivo para participar en las reglas de juego del campo, luchar por una mejor posición y un mayor volumen de capital (Bourdieu, 2002, p. 119). Es decir, en términos normativos, la

teoría bourdesiana señala que los agentes tienden a buscar la facultad de establecer las representaciones sociales legítimas con base en la acumulación de capital: ganar poder para definir la realidad y ganar reconocimiento de dicho poder como legítimo y no como arbitrario.

Con el objetivo de adquirir este capital cualificado o simbólico, que permite ascender en la *pendiente social* y dominar el campo, los agentes despliegan *estrategias de reproducción social* (Bourdieu, 2012, p.140). Es decir, una suerte de planes conscientes o inconscientes guiados por el sentido práctico adquirido y orientados a la conservación o al aumento del capital de los agentes (Bourdieu, 2011, p. 37). Por ejemplo, que varias generaciones habiten la misma casa ubicada en una villa miseria o favela, o que en ese mismo espacio los vecinos cooperen para gestionar beneficios colectivos, son estrategias para mantener la posición social o aumentar el capital colectivo, respectivamente (Gutiérrez, 2007).

La caridad interpretativa motivada por la intención de ponerse en los zapatos del autor francés y *comprender* (Bourdieu, 1999) el universo de sentido que propone, usada en la presentación anterior de la teoría, conduce a considerar algunas críticas que serán tomadas con beneficio de inventario. Responder estas críticas permite esbozar el concepto de *estrategias sociales de capitalización*.

Algunos intérpretes no se figuran el significado metafórico de usar el lenguaje de la economía para ejemplificar el funcionamiento de los campos. Es el caso de Cendales (2011), quien trata de aplicar modelos matemáticos para encontrarle sentido al “mercado lingüístico” y su metodología. Evidentemente Bourdieu no se basa en la teoría de la elección racional, en la medida en que la mayor parte de las elecciones de los agentes obedecen al sentido práctico antes que al cálculo racional, por eso el sentido metafórico de sus términos tiene sus propias relaciones de significatividad (Misas, 2012).

Cuando el autor francés habla de economía no se refiere al lenguaje formal de dicha disciplina o al uso de sus fórmulas. Más bien otorga un sentido cultural a la terminología económica (Lebaron, 2004), que no asume las metodologías de la ciencia económica. Por consiguiente, investigar en el universo de sentido de Bourdieu significa comprender que sus bases metodológicas y epistemológicas no se encuentran en la teoría de la elección racional y mucho menos en la construcción de lenguajes formales (Baranger, 2012, pp. 93-203).

Tres críticas de mayor importancia hacen referencia a los presupuestos epistemológicos, a los límites mismos de la noción de campo social y al “determinismo” del *habitus*. En primer lugar, como señala Boltanski (2014): “El extenso uso de la noción de dominación nos lleva a ponderar prácticamente todas las relaciones que mantienen los actores en su dimensión vertical, desde las relaciones jerárquicas explícitas hasta los vínculos de naturaleza más personal” (p. 40). En otras palabras, es exagerado el *énfasis totalizante en la dominación*, es decir: “la tendencia a encerrar las prácticas populares y las prácticas de los dominados(as) en general dentro de la mirada de los dominantes” (Corcuff, 2009, p. 20). Además, en esta



forma se menosprecian los saberes no reconocidos en el mercado de los capitales y las potencialidades de lo popular (Grignon y Passeron, 1991).

Se trataría del “error epistemológico” típico del punto de vista escolástico —tan criticado por Bourdieu—, que consiste en contemplar a los agentes sociales a imagen del sabio, en ajustar la realidad a sus expectativas teóricas y en:

[...] colocar los modelos que el sabio ha de elaborar para dar cuenta de las prácticas en la conciencia de los agentes, en hacer como si las elaboraciones que el sabio ha de producir, para comprender las prácticas, para rendir cuenta de ellas, fueran el principio determinante de las prácticas. (Bourdieu, 1997, p. 211)

Así, el “dominocentrismo”, sería un truco para que Bourdieu posicionara al sociólogo como el único capaz de develar las relaciones de dominación y al resto de las personas como víctimas de estas (Boltanski, 2014, p. 42).

En segundo lugar, ver en cualquier tipo de relación social un campo diferenciado, jerarquizado y autónomo sería una “generalización abusiva” empleada por el sociólogo (Lahire, 2005, p. 39). Por ejemplo, sería discutible considerar la existencia del campo deportivo, incluso siguiendo el programa de investigación trazado por el profesor francés (Bourdieu, 2000c, pp. 173-184). En ese sentido, la teoría estaría encaminada solo a los espacios más jerarquizados, las “grandes escenas del poder”, como las actividades profesionales y públicas, en vez de los escenarios de aquellos que “montan las escenas” como los obreros, el personal de servicio, etc. (Lahire, 2005, p. 42). En definitiva, son estos escenarios jerarquizados los únicos que pueden diferenciarse hasta el punto de saber teóricamente dónde empiezan y dónde terminan.

En tercer lugar, la circularidad del *habitus* no lograría expresar la dinámica de las relaciones sociales. Si los agentes llevan en sí mismos los “genes” de las estructuras, estarían condenados a reproducirlas y en esa forma no existirían cambios a partir de la acción social. Como indica Boltanski (2014, p. 43), la circularidad entre las estructuras subyacentes y las disposiciones incorporadas eliminarían la incertidumbre sobre la base de la que es posible la acción. De esta forma se anula la voluntad y cualquier tipo de elección de los agentes previamente determinados, aún más, no se explica la forma en que los agentes podrían reconocer las relaciones de dominación y sí, en cambio, podrían hacerlo los sociólogos como Bourdieu.

Las anteriores críticas son útiles para precisar la teoría de los campos en dos sentidos que abren espacio a la noción de *estrategias sociales de capitalización*. En primer término, considerar en “perspectiva de liberación” que no todas las relaciones sociales están insertas en lógicas de dominación (Corcuff, 2009, p. 20), o al menos que ello es una cuestión de grado. Este horizonte normativo no se contraponen a la problemática de la dominación —afincada en Weber y Marx en la obra de Bourdieu— sino que funciona como presupuesto normativo de la crítica. Tampoco deja en manos exclusivas de la sociología la posibilidad ni la definición de la emancipación.

Bourdieu advirtió, contra el determinismo que le endilgaban, que: “los agentes sociales no son ‘partículas’ mecánicamente empujadas y tironeadas de aquí para allá por fuerzas externas” (Bourdieu, 2005, p. 165). En efecto, “[...] para Bourdieu la práctica es aquello que une a la agencia de los actores con la estructura, pero son prácticas estructuradas, es decir, la agencia encaminada al cambio” (González, 2008, p. 8). En otras palabras, ni se reduce lo singular a lo colectivo ni lo uno o lo otro son simplemente un reflejo de la estructura, al contrario, el *habitus* condensa un singular constituido por experiencias colectivas que concentra, a su vez, la indeterminación como principio de cambio de las estructuras (Corcuff, 2009, p. 22). De hecho, la diferencia entre los *habitus* radicaría en la especificidad de las *trayectorias sociales*: cada experiencia estaría estructurada en función de las anteriores, empero, para cada agente social dichas experiencias varían, así como los límites y las selecciones de lo experimentable (Bourdieu, 2007, p. 98).

Como consecuencia de lo anterior, en segundo término, a pesar de que sea “claro que el lugar por excelencia de las luchas simbólicas es la propia clase dominante” (Gutiérrez, 2002, p. 95), conviene dar mayor cabida a distinciones de grado entre los agentes y su forma de pertenencia al campo, tal y como advierte uno de sus críticos (Lahire, 2005). Si se tienen en cuenta las consideraciones de Bourdieu (2005): “Todo campo constituye un espacio de juego potencialmente abierto cuyas fronteras son *confines dinámicos* que son objeto de lucha dentro del campo mismo” (p. 159), y más adelante:

La interrelación entre los campos es una cuestión extremadamente compleja. Normalmente no la contestaría, porque es demasiado difícil y corro el riesgo de decir cosas relativamente simples, pudiendo con ello reavivar modos de análisis formulados en términos de “caso” y “articulación”, que permitieron a algunos marxistas dar soluciones retóricas a problemas que solo el análisis empírico puede abordar. De hecho, creo que no hay ninguna ley transhistórica de las relaciones entre los campos, que debe investigarse cada caso histórico por separado. (p. 165)

Es imprescindible abordar el análisis en perspectiva histórica para detectar y construir los elementos que caracterizan al campo, en un ejercicio que diferencie la pertenencia y la capacidad de producir efectos en él por parte de los demás agentes, para identificar sus límites.

Con estas dos precisiones teóricas, se propone el concepto de *estrategias sociales de capitalización* como una forma de comprender las relaciones sociales y entre campos sociales mediante el análisis del comportamiento de los agentes poderosos. En el siguiente apartado se exponen las condiciones teóricas que permiten construir dicha categoría, no solo para comprender mejor a Bourdieu sino para hacer frente a las críticas reseñadas. Sin duda, para que el concepto sea operativo, requerirá del análisis histórico y empírico, por eso, en el tercer apartado se ofrece un ejemplo basado en las cortes de justicia.

### Condiciones teóricas de posibilidad de las *estrategias sociales de capitalización*

[229]

Teniendo en cuenta una perspectiva de liberación y la necesidad de marcar distinciones de grado entre los agentes que pertenecen al campo, es conveniente repensar o aclarar tres elementos teóricos: la pertenencia de los agentes a los campos, la relación entre capitales de distintos campos y el proceso de acumulación de capital. Sobre estos tres elementos se edifica el margen de incertidumbre que permite el despliegue de estrategias orientadas a colocaciones y adopción de posiciones que puedan modificar las reglas del campo y el papel de los agentes, que aquí se denominan *estrategias sociales de capitalización*.

En primer lugar, los agentes pertenecen a múltiples campos sociales al mismo tiempo y potencialmente hacen parte de todos, en la medida en que para estar incluido en un campo basta con tener el poder o la capacidad de producir efectos en él (Bourdieu, 2000d, pp. 14-15). Así señaló el profesor francés:

Los dominados, en cualquier universo social, pueden ejercer siempre una cierta fuerza, en tanto que pertenecer a un campo significa por definición ser capaz de producir efectos en él (aunque solo sea para generar reacciones de exclusión por parte de aquellos que ocupan posiciones dominantes). (Bourdieu, 2005, p. 128)

Esto quiere decir que los agentes participan en diversos campos dependiendo de la composición de su capital, al tiempo que, potencialmente, pueden ocupar un lugar en varios campos en forma simultánea según “invieran” o muevan su capital. Por ejemplo, un movimiento social difícilmente podría decirse que pertenezca exclusivamente a un solo campo, pues los capitales que movilizan sus participantes pueden tener origen en varios campos. De hecho, la articulación de diferentes tipos de agentes y capitales es lo que garantiza mayor grado de éxito a las demandas del movimiento. A este primer elemento se le puede denominar *relación de pertenencia múltiple de los agentes*: la identidad de los agentes no se restringe a un solo campo, pues pertenecen potencialmente a todos.

De este modo, tiene sentido que, por lo menos teóricamente, siempre esté en discusión tanto la autonomía como los límites del campo. En vez de definir un campo como un microcosmos “dado”, se caracteriza como un contexto fluctuante, en el cual los agentes dominantes de cualquier otro campo pueden invertir su capital o incluso los “profanos” respecto al campo pueden producir efectos en él. No hay una noción estática de campo social y sus contornos dependen de las relaciones de poder que se analicen:

La cuestión de los límites del campo es muy ardua, aunque solo sea porque está siempre en juego dentro del propio campo y por tanto no admite ninguna respuesta *a priori*. [...] Los límites del campo están donde los efectos del campo cesan. (Bourdieu, 2005, pp. 153-154)

Aunque esta noción, la relación de pertenencia múltiple de los agentes, es relativamente clara cuando se estudian investigaciones como *La distinción*

(Bourdieu, 2012) y se toma en serio su intento de captar la multidimensionalidad del espacio social a partir del análisis de correspondencias múltiples, suele dejarse de lado en los análisis que tratan de instrumentalizar la teoría bourdeusiana. La metáfora del juego ha hecho que algunos investigadores abstraigan el campo que investigan de cualquier determinación externa y, cometiendo el error de meter el sabio en la máquina, simplifiquen de modo absurdo la estructura del campo y su incorporación en los agentes con el único propósito de *producir* la imagen de autonomía.

Ahora bien, si esta relación de pertenencia múltiple existe en los agentes es precisamente por la composición de su capital, en la medida en que los efectos que puedan producirse dentro de otros campos no tienen como requisito específico la pertenencia anterior del agente al campo o la posesión de capital dentro de él. Se trata de la intervención tiránica: el ingreso de un agente y su capital externo al campo con la pretensión de determinar sus reglas, respecto al cual el campo y sus agentes son refractarios, se reestructuran y edifican su autonomía relativa. De ahí que puedan considerarse los efectos de la lógica de un campo sobre otro como una relación entre sus agentes y sus capitales. Este segundo elemento teórico puede denominarse *relación de interpenetración de capitales* que consiste en la entrada de agentes dotados de capitales específicos de un campo en otro campo distinto, lo que moviliza la lógica de un campo en otro y extiende sus efectos.

Los efectos de esta relación radican en la predominancia de un capital específico de un campo en otro y la incursión recíproca o incluso el traslado de las lógicas de un campo a otro. Esta interpenetración de capitales puede verse con mayor detalle en las transferencias de los esquemas de percepción de un campo a otro y el correlativo efecto que ello tiene sobre los agentes que intervienen en la acción. La interpenetración de capitales refleja los grados de autonomía o de refracción frente a los mandatos externos del campo, en tanto las lógicas del agente que interviene son asimiladas por imposición, una vez se trasladen y gobiernen en otro campo.

El tercer elemento, íntimamente relacionado con los dos anteriores, impone la necesidad de traer a colación a Marx, para recordar tanto las limitaciones que impone el propio capital como las potencialidades tiránicas que posibilitan su acumulación. En el conocido pasaje del *Dieciocho Brumario*, Marx (1985, p. 135) menciona que la historia que pueden hacer los seres humanos está condicionada por circunstancias legadas del pasado, pero es precisamente conjurando los espíritus del pasado, su ropaje y su lenguaje prestado, como se puede representar una nueva escena de la historia. Puesto el asunto en términos bourdieusianos, las restricciones impuestas por el capital son a su vez una ampliación del alcance de su poder simbólico, por lo que precisamente su acumulación y la historia de dicha acumulación son elementos clave para usarlo estratégicamente y producir una nueva escena. Por lo tanto, el proceso de acumulación de capital y las intervenciones tiránicas en que se basa, ponen en el centro la relación entre los campos y el papel de los agentes, esto es, sus estrategias.

El lenguaje de Bourdieu respecto a las estrategias sociales de reproducción es vago, pues se refiere a ellas con varios calificativos: de conservación, de subversión, de herejía, de sucesión, etc. Entonces, es pertinente realizar una distinción analítica entre dos tipos de estrategias para comprender el lugar del concepto de *estrategias sociales de capitalización*. De esa manera, mientras unas dependen de la propia estructura del campo y funcionan en el marco de sus confines, otras buscan la transformación de la estructura del campo o de otros campos y juegan precisamente sobre los límites.

El primer tipo podría denominarse *estrategias sociales de reproducción simple*. En ellas la versión típica es representada por las estrategias de herejía que solo tienden a “invertir la relación de fuerzas establecida en el campo, sin transformar los principios sobre los cuales reposa su funcionamiento” (Bourdieu, 2000a, p. 55). Como señala Wilkis:

Lo “posible” e “imposible” inscripto en las condiciones objetivas e incorporadas por el habitus guían las expectativas subjetivas de los agentes que reconocen de inmediato —sin necesidad de una toma de conciencia— “lo que se debe hacer” o “lo que se debe decir”. Este ajuste, si bien es regular —a lo largo del tiempo— y regularizado —por las condiciones que impone el *habitus*— no significa que excluya la inventiva de los agentes, siempre capaces de improvisar limitadamente ante coyunturas nuevas. (2004, p. 127)

El segundo tipo es propiamente el de las *estrategias sociales de capitalización*, aquellas que cumplen con varios propósitos: acumular capital simbólico y reconfigurar el orden del campo o de varios campos. Esto gracias a que se erigen en una intervención tiránica: una acción de los agentes dotados de un capital específico que se direcciona a otro campo en el cual intentan redefinir por completo los principios de dominación, aun cuando el resultado no se pueda asegurar, se presente a largo plazo y comprometa una inversión alta. Por ejemplo, en el caso del campo científico este tipo de estrategias comprometen inversiones importantes a cambio de beneficios a largo plazo, en la medida en que implican el rechazo de las líneas objetivas previamente demarcadas dentro del mismo campo (Bourdieu, 2000a, pp. 34-35).

Las *estrategias sociales de capitalización* son formas de *reconversión y transformación del capital*. Es decir, apuntan a “la mutua convertibilidad de los diferentes tipos de capital” (Bourdieu, 2000b, p. 161), con un objetivo específico: la obtención de un mayor capital simbólico a través de la injerencia de un agente, su capital y las reglas del campo al que pertenece en mayor grado para producir efectos en otro, en el cual su participación es menor.

En suma, las *estrategias sociales de capitalización* teóricamente buscan la obtención de mayor capital simbólico al reconfigurar el orden de los campos sociales y aprovechar la autonomía relativa del capital simbólico y su intercambiabilidad. Esto es posible dado que los agentes pertenecen a múltiples campos sociales y tienen el potencial de producir efectos en todos, lo cual varía según el volumen y la composición del capital que

posean. Además, es posible en virtud de que los capitales y sus lógicas están en relación de interpenetración: son afectados mutuamente según el capital simbólico intrínseco que poseen. Adicionalmente, la autonomía relativa del campo abre las potencialidades de la acumulación, sin ella no podría comprenderse la dinámica interna del campo ni la refracción de este respecto a las influencias externas.

De ahí que Bourdieu (2000c) señale: “Si fuera necesario proponer una definición transcultural de la excelencia, diría que es el hecho de saber jugar con la regla del juego hasta los límites, hasta la transgresión, permaneciendo en regla” (p. 85). Esto es precisamente lo que se efectúa mediante las *estrategias sociales de capitalización*: mantenerse en las reglas a través de su cambio orquestado consciente o inconscientemente, pero interviniendo en forma tiránica sobre los otros campos. Sin embargo, esto no puede analizarse si no se precisa la teoría de los campos: por un lado, abandonando la paranoia de la dominación y, en términos normativos, considerando una *perspectiva de liberación*; y por otro, admitiendo, en consecuencia, que la pertenencia de los agentes es una cuestión de grado igual de relativa a la autonomía del campo.

#### **El Estado y las estrategias de capitalización: el ejemplo de las cortes de justicia**

Las *estrategias sociales de capitalización* tienen un gran peso en la dinámica de la teoría de los campos sociales y en la definición de los límites de dichos campos. Precisamente, este tipo de estrategias permite observar las zonas de frontera y los movimientos de los agentes a lo largo del tiempo, tanto aquellas orquestadas de forma consciente como aquellas empujadas por la inercia de las instituciones. En últimas, estas estrategias fungen como motor del cambio, ayudan a comprender las funciones del capital y el poder simbólico que se genera al extender los efectos del campo.

En este punto, el análisis se desplaza hacia lo que Bourdieu denominó el campo del poder y, dentro de él, al papel particular que desempeña el Estado. En efecto, en este se enfrentan los agentes dominantes de todos los campos para obtener el dominio del espacio social. En él juega un papel importante el Estado en la medida en que puede regular o desregular las *tasas de cambio* entre los distintos capitales (Bourdieu, 1997, p. 50). En este microcosmos se pone en juego la autonomía de cada campo en relación con los demás, lo cual depende de la manera en que se relacionan los agentes y las intervenciones tiránicas que realicen en otros campos. Por lo tanto, las estrategias sociales de capitalización apuntan directamente al campo del poder y eventualmente pueden instrumentalizar al Estado para imponerse.

El papel estratégico que Bourdieu (2014) asigna al Estado, como estructura institucional y como principio de producción del espacio social, implica la potencialidad de instrumentalizarlo como discurso o como herramienta que facilite las estrategias de capitalización. Es decir, el Estado representa un *plus valor* que, añadido al capital de un campo, hace más factible la intervención tiránica de sus agentes en otro campo

distinto y convierte un capital en otro a un menor costo. Es con este y por este *plus valor* que la mayoría de disputas en el campo del poder se libran, en cuanto se trata de un poder simbólico con la potencialidad de reconfigurar la dinámica de otros campos, con mayor facilidad y eficacia.

En las democracias constitucionales modernas los agentes que permiten ejemplificar las *estrategias sociales de capitalización* y su articulación con el Estado son las cortes de justicia. Si bien en la teoría política y constitucional los jueces gozaron de un rol pasivo y de poco impacto para definir la realidad y sus principios de visión y división, este panorama cambió durante la construcción de los Estados modernos y sus burocracias (Bourdieu, 1996). La consolidación y diversificación del derecho moderno, así como su estructuración como campo relativamente autónomo de las presiones externas por un lado (Bourdieu, 2000e), y la posición institucional que fueron ganando las cortes de justicia dentro del Estado, por otro, hacen parte de un proceso de fortalecimiento de la autonomía que ha permitido consolidar sus intervenciones tiránicas en otros campos.

En efecto, en el mundo contemporáneo asistimos a la tendencia de dominio del capital jurídico sobre el campo político, lo que ha llevado a algunos a cuestionar a la justicia como nueva razón política (Commaile, 2010, pp. 69-84). De hecho, la historia de las cortes de justicia durante el siglo XX es la historia de la expansión del poder judicial: su lógica de razonamiento, sus reglas y procedimientos en espacios de negociación y toma de decisiones no necesariamente judiciales ha permeado otros campos diferentes al derecho y ha tomado un lugar predominante (Tate y Vallinder, 1995, p. 28). Para decirlo con otros términos, ya no se trata simplemente de las objeciones al “gobierno de los jueces”, sino más bien de la necesidad de agentes sociales de comportarse como jueces y asumir sus marcos de sentido, en el caso de los políticos el reto se ha convertido en “gobernar como jueces” para ganar legitimidad (Stone, 2002).

Las intervenciones judiciales no solo son más frecuentes, sino que, como indican Guarnieri y Pederzoli (1999, p. 18), potencialmente pueden presentarse en cualquier espacio social. Varios casos podrían citarse como ilustración: el impulso a los cambios en los esquemas de percepción sobre el racismo en la sociedad norteamericana mediante la intervención de la Corte Suprema (Puga, 2013, pp. 58-132), la transformación del problema del desplazamiento forzado en Colombia mediante la intervención de la Corte Constitucional en el campo político y económico (Rodríguez y Rodríguez, 2010; 2015), o incluso el fomento de políticas contra el apartheid en Sudáfrica (Roux, 2013). En todos los anteriores, las cortes de justicia han intervenido en otros campos sociales, basadas en el capital jurídico y en el *plus valor* del Estado, con el propósito de modificar o establecer las representaciones legítimas.

En suma, las cortes de justicia se han erigido como un agente cuyo capital jurídico y estatal penetra en otros campos y tiene la potencialidad de imponer su lógica. La entrada de estos agentes a campos como la economía o la política por la vía de las decisiones judiciales ha significado una

expansión de los efectos del campo jurídico y el dominio de su discurso sobre campos en los que no se consideraba relevante. En tal sentido, las cortes han jugado sobre los límites del campo jurídico, al instrumentalizar el campo estatal e invertir en otros campos. Estas intervenciones tiránicas no solo han modificado su posición, sino que las han ubicado como un poder legítimo en las democracias contemporáneas a pesar de las críticas por su falta de credenciales electorales o capacidades técnicas para adoptar decisiones colectivas.

#### A modo de cierre

Si se aplica el principio de caridad interpretativa es posible comprender la teoría de los campos sociales propuesta por Pierre Bourdieu y es viable proponer el concepto de *estrategias sociales de capitalización* para ayudar a comprender su lógica. En tal sentido, es conveniente realizar dos precisiones conceptuales: por un lado, no debe desecharse una perspectiva normativa de liberación a pesar del análisis de la dominación a la que se dirige el enfoque analítico bourdesiano; por otro lado, debe considerarse que la pertenencia de los agentes a los campos sociales es una cuestión de grado.

En este orden de ideas, las *estrategias sociales de capitalización* se relacionan con la manera en que los agentes dominantes buscan incrementar su capital al intervenir en otros campos sociales, apropiarse de otros capitales e imponer sus esquemas de percepción. Este tipo de estrategias se sustenta en tres elementos teóricos que han sido objeto de distorsión. En primer lugar, la pertenencia múltiple de los agentes a varios campos y potencialmente a todos; en segundo lugar, la interpenetración de capitales que ocurre como consecuencia de la entrada de un agente con un capital particular en un campo ajeno a dicho capital, pero con la potencialidad de hacerlo valer allí; y en tercer lugar, el proceso de acumulación de capital como un procedimiento limitado por el legado del pasado, en el que no existen leyes transhistóricas que determinen la relación entre los campos, sino que, tal y como lo muestran las estrategias sociales de capitalización, estas dependen de los agentes dominantes y sus cursos de acción.

Finalmente, es posible constatar la pertinencia teórica de este concepto a la luz de un ejemplo contemporáneo: el protagonismo de las cortes de justicia. Se trata de agentes sociales que han expandido su poder sobre otros campos y otros capitales sociales en un largo periodo de tiempo, así mismo, se han apoyado en el Estado como un *plus valor* que les permite ejercer intervenciones tiránicas en campos como la política o la economía, imponer sus marcos de sentido y en últimas, representar el espacio social de conformidad con sus reglas y procedimientos, que definen lo legítimo al adoptar un papel importante en el campo del poder.

#### Referencias

- Baranger, D. (2012). *Epistemología y metodología en la obra de Pierre Bourdieu*. Buenos Aires: Prometeo.



- Becker, H. (2009). *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Boltanski, L. (2014). *De la crítica. Compendio de sociología de la emancipación*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, (5), 11-17. Consultado el 4 de marzo del 2017 en <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1043/1015>
- Bourdieu, P. (1995). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1996). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. *Revista Sociedad*, (8), 5-29. Consultado el 16 de abril del 2017 en <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/1042.pdf>
- Bourdieu P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1999). Comprender. En P. Bourdieu (ed.), *La miseria del mundo* (pp. 527-556). Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. (2000a). *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bourdieu, P. (2000b). *Poder, derecho y clases sociales*. Madrid: Desclée de Brouwer.
- Bourdieu, P. (2000c). *Cosas dichas*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (2000d). *Sobre el campo político*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- Bourdieu, P. (2000e). Elementos para una sociología del campo jurídico. En P. Bourdieu y G. Teubner, *La fuerza del derecho* (pp. 153-220). Bogotá: Universidad de los Andes, Siglo del Hombre.
- Bourdieu, P. (2002). Algunas propiedades de los campos. En *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto* (pp. 119-126). Ciudad de México: Montessor, Jungla Simbólica.
- Bourdieu, P. (2005). El propósito de la sociología reflexiva. Seminario de Chicago. En P. Bourdieu y L. Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva* (pp. 101-300). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2012). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Ciudad de México: Taurus.
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos del Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.
- Commalle, J. (2010). ¿Es la justicia la nueva “razón” política universal? *Pensamiento jurídico*, (27), 69-84.
- Cendales, A. (2011). Pensando con Bourdieu contra Bourdieu: una crítica metodológica del mercado lingüístico. *Cuad. Econ.*, 30(54), 193-225. Consultado el 23 de enero del 2017 en [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-47722011000100009&lng=en&tlng=e](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722011000100009&lng=en&tlng=e)
- Commalle, J. (2010). ¿Es la justicia la nueva “razón” política universal? *Revista Pensamiento Jurídico*, (27), 69-84.

- Corcuff, P. (1998). *Las nuevas sociologías*. Madrid: Alianza.
- Corcuff, P. (2009). Pierre Bourdieu (1930-2002) leído de otra manera. Crítica social posmarxista y problema de la singularidad individual. *Cultura y representaciones sociales*, 4(7), 9-26. Consultado el 13 de marzo del 2017 en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102009000200001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102009000200001)
- García Inda, A. (2001). La razón del derecho: entre *habitus* y campo. En P. Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales* (pp. 9-60). Madrid: Desclée de Brouwer.
- González, C. (2008). Agencia y estructura en la reivindicación marxista. Una mirada al campo de la literatura en Raymond Williams y Pierre Bourdieu. *Revista Iberoforum*, 3(5), 1-13. Consultado el 12 de marzo del 2017 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211015579006>
- Grignon, C. y Passeron, J. C. (1991). *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en filosofía y literatura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Guarnieri, C. y Pederzoli, P. (1999). *Los jueces y la política. Poder judicial y democracia*. Madrid: Taurus.
- Gutiérrez, A. B. (2002). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Madrid: Tierradenadie.
- Gutiérrez, A. B. (2003). Con Marx y contra Marx. El materialismo histórico en Pierre Bourdieu. *Revista Complutense de Educación*, 14(2), 453-482. Consultado el 12 de marzo del 2017 en <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0303220453A/16414>
- Gutiérrez, A. B. (2007). *Pobre como siempre [...] Estrategias de reproducción social de la pobreza. Un estudio de caso*. Córdoba: Ferreyra.
- Lahire, B. (2005). Campo, fuera de campo, contracampo. En B. Lahire (dir.), *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu: deudas y críticas* (pp. 29-69). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lebaron, F. (2004). Pierre Bourdieu: economic models against economism. En D. L. Swartz y V. L. Zolberg (eds.), *After Bourdieu. Influence, critique, elaboration* (pp. 87-105). Norwell: Kluwer Academic Publishers.
- Marx, K. (1985). El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. En *Trabajo asalariado y capital* (pp. 135-225). Bogotá: Planeta.
- Misas, G. (2012). Conferencia: "Inter/retroacciones entre el campo de la política y el campo de la economía". *Coloquio Internacional Bourdieu 10 años después*, organizado por la Embajada de Francia, la Alianza Colombo Francesa, la Red Bourdieu Colombia y la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C., 15 de marzo. Consultado el 12 de marzo del 2017 en <http://www.youtube.com/watch?v=PNwKo1ySJXY>
- Moreno, A. y Ramírez, J. E. (2003). *Introducción elemental a la obra de Pierre Bourdieu*. Bogotá: Panamericana.
- Puga, M.G. (2013). *Litigio estructural* (tesis sin publicar). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Rodríguez, G. C. y Rodríguez, D. (2010). *Cortes y cambio social. Cómo la Corte Constitucional transformó el desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Dejusticia.

- Rodríguez G. C. y Rodríguez Franco, D. (2015). *Juicio a la exclusión. El impacto de los tribunales sobre los derechos sociales en el sur global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Roux, T. (2013). *The politics of principle. The first sudafrican constitutional court, 1995-2005*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stone, A. (2002). *Governing with judges. Constitutional politics in Europe*. Nueva York: Oxford University Press.
- Tate, N. y Vallinder, T. (eds.) (1995). *The global expansion of judicial power*. Nueva York: New York University Press.
- Wilkis, A. (2004). Apuntes sobre la noción de estrategia en Pierre Bourdieu. *Revista Argentina de Sociología*, 2(3), 118-130. Consultado el 15 de marzo del 2017 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26920307>